



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/. Edison, 4
28006 - MADRID**

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP), comunica la declaración en concurso voluntario de acreedores de la sociedad filial Servicleop, S.L., por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia.

La sociedad espera en los próximos meses un pronto levantamiento de esta situación, una vez superados los problemas de refinanciación actualmente existentes.

Valencia, a cuatro de agosto de dos mil catorce.

**Fdo.: Carlos Turró Homedes
Presidente del Consejo de Administración**